

## **Un centenar de profesionales se incorporará a la red de atención a enfermos mentales antes de final de año**

### **La consejera de Salud presenta el II Plan Integral de Salud Mental 2008-2012, con una inversión de 24 millones, que prevé la dotación de 15 nuevos dispositivos asistenciales**

La Consejería de Salud incrementará los recursos de atención a la salud mental con la incorporación de 97 profesionales más antes de final de año. Este incremento en la plantilla ha sido anunciado hoy por la consejera de salud, María Jesús Montero, durante la presentación del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012 en las IV Jornadas de Puertas Abiertas de la asociación de familiares de personas con enfermedad mental Asaenes.

El Plan recoge las actuaciones que la Junta de Andalucía va a desarrollar en materia de salud mental hasta el año 2012 y supone continuar avanzando en las líneas de trabajo iniciadas en el primero (2003-2007). El II Plan, con una inversión prevista de 24 millones de euros, ha sido elaborado con la participación de los propios pacientes, sus familiares y los profesionales que los atienden, de manera que los objetivos y las líneas de acción que contempla dan respuesta a las demandas y a las expectativas expresadas por éstos.

La incorporación de estos nuevos 97 profesionales a la red de recursos se realizará antes de final de año y responde a uno de los objetivos fundamentales del Plan: adecuar los servicios de salud mental a la demanda. En concreto, la plantilla de profesionales aumentará con 46 facultativos especialistas de área, 26 profesionales de enfermería, 10 auxiliares de enfermería, 2 trabajadores sociales, 3 terapeutas ocupacionales, 2 monitores ocupacionales y 8 auxiliares administrativos.

Con esta medida, la plantilla de profesionales de la red de atención a la salud mental habrá crecido en 400 personas desde 2003, lo que supone un incremento del 18% respecto al número con el que el Sistema Sanitario Público Andaluz contaba antes de emprender las estrategias de apoyo e impulso al ámbito de la Salud Mental.

#### **Nuevos recursos**

Junto al incremento de recursos profesionales, el Plan Integral de Salud Mental 2008-2012 contempla la puesta en marcha de nuevos dispositivos asistenciales que incrementen la infraestructura de la que se ha dotado Andalucía para atender a las personas con enfermedad mental y apoyar a sus familias. La red de atención a la salud mental dispone de distintos modelos de dispositivos que dan respuesta a la diversidad de necesidades de estos pacientes.

En concreto, el Plan prevé la creación de cinco nuevas unidades de salud mental comunitaria en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva; una comunidad terapéutica en el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar; cinco hospitales de día en Cádiz, Jerez, Granada, Huelva y en Málaga a los que se sumarán dos que se inaugurarán próximamente; y dos unidades de hospitalización de salud mental en el Hospital de Cabra (Córdoba) y el Hospital Costa del Sol (Málaga).

La dotación de estos recursos supondrá, a su vez, un incremento en el número de plazas destinadas a la atención de los pacientes con enfermedad mental, que se suman a las que resultaron de la puesta en marcha de 14 nuevos dispositivos durante los cuatro años anteriores. De hecho, durante la vigencia del I Plan Integral de Salud Mental (2003-2007) se han aumentado en 41 el número de plazas en comunidad terapéutica, lo que supone un 21% más. Además, se han incrementado las plazas en hospitales de día un 100%, pasando de 120 a 240, y en hospitalización parcial de las unidades de salud mental infanto-juvenil se ha pasado de no contar con ninguna cama a tener 252.

Una vez que los recursos previstos se pongan en marcha en el horizonte de 2012, la red asistencial quedará compuesta por 81 unidades de salud mental comunitaria, lo que significa que habrá una por cada 100.000 habitantes y nueve más que en 2003. También habrá 15 comunidades terapéuticas con un incremento de casi el 30% con respecto al año de puesta en marcha del I Plan. El número de plazas en los 17 hospitales de día previstos será de 340, un 183% más, y las unidades de hospitalización de salud mental serán 21, con un aumento del 18% de camas. Además, de las 14 unidades de salud mental infanto-juvenil y 9 unidades de rehabilitación.

### **Integración social**

El apoyo y la integración social son fundamentales tanto para los pacientes afectados por una enfermedad mental como para sus familiares. A los dispositivos asistenciales, se suman las plazas en casas-hogar y viviendas supervisadas de la Fundación para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), con el objetivo de dar respuesta a las demandas sociales realizadas desde las asociaciones de pacientes para ofrecer una atención integral a los enfermos sin alterar su entorno familiar.

Faisem cuenta actualmente con 1.819 plazas residenciales, lo que ha supuesto un crecimiento en 1.005 plazas de este tipo desde 2004. Además, ha aumentado el número de personas que han participado en los talleres y cursos de formación profesional, pasando de 1.949 en 2004 a 2.512 en 2007. El Plan prevé que, para 2012, la fundación cuente con 3.600 plazas residenciales y 2.700 plazas en las actividades de formación profesional.

## **Líneas estratégicas**

El II Plan supone un impulso definitivo a los servicios de salud mental de Andalucía a través de la consecución de ocho objetivos generales, que se desarrollan mediante 149 acciones concretas en las que ha sido fundamental la participación ciudadana.

Así, el nuevo Plan Integral de Salud Mental promueve líneas de acción encaminadas a reducir las desigualdades detectadas, con atención especial a las personas más vulnerables y en situación de exclusión social, todo ello introduciendo la perspectiva de género como herramienta de trabajo para detectar desigualdades.

Dentro de los colectivos priorizados, se encuentra el de la población reclusa, sobre el que se va a trabajar en los próximos años. De hecho, la Consejería de Salud está realizando un estudio para conocer realmente cuál es la situación en Andalucía con vistas a emprender nuevas líneas de trabajo. Actualmente se está confeccionando un plan de coordinación entre Instituciones Penitenciarias y el Sistema Sanitario Público Andaluz con vistas a normalizar la atención de las personas que tienen enfermedad mental y se encuentran privadas de libertad de manera que, en caso de necesidad, puedan ser atendidas en los centros hospitalarios de referencia. Además, se pondrán en marcha visitas periódicas de profesionales de los dispositivos de Salud Mental de Andalucía a los distintos centros penitenciarios de manera que puedan atender a las personas que lo necesiten y colaborar en la formación del personal que los atiende en las cárceles.

Junto a esto, se va a incrementar la coordinación con el Hospital Psiquiátrico Penitenciario para la atención sanitaria y social a las personas que salen de esta institución y tienen que ser atendidas por el Sistema Público Andaluz. De esta manera, a la notificación del alta de las personas ingresadas en estos centros, se contactará con la familia, se recabará información sanitaria y se dispondrán los recursos asistenciales y sociales necesarios.

El II Plan incluye también un abordaje específico para los hijos de personas con trastorno mental grave. Para ello, está previsto extender a toda Andalucía una experiencia piloto que ya se está desarrollando en el Área Sanitaria de Motril y que contempla el seguimiento y el apoyo a los hijos de los pacientes, de manera que pueda estar funcionando en la Comunidad andaluza a principios de 2010.

La estrategia de mejora de la atención a las personas con enfermedad mental para los próximos años recoge otra línea prioritaria como es la de incidir en la accesibilidad de los familiares de los pacientes a los profesionales sanitarios, de manera que se sientan apoyados y asesorados en todo momento. De hecho, se está dotando a cada Unidad de Salud Mental Comunitaria con una línea telefónica de apoyo clínico para facilitar la comunicación entre pacientes con trastorno mental grave y sus familias con sus profesionales de referencia. Con

este mismo objetivo, están funcionando 76 móviles, repartidos entre los distintos dispositivos de la red de recursos a la salud mental, para poder atender a las cuidadoras de este tipo de pacientes.

Además, a principios de 2009 se pondrá en marcha una nueva línea de atención telefónica, que se incluirá en la cartera de servicios de Salud Responde, de manera que los andaluces puedan resolver sus dudas a través del consejo telefónico disponible las 24 horas del día mediante el teléfono 902 505 060. De hecho, actualmente se están confeccionando, junto con los profesionales y los colectivos de pacientes, los protocolos asistenciales para poder prestar asistencia telefónica especializada.

Otra de las líneas prioritarias del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía es la investigación y formación como mecanismo para conocer mejor la enfermedad y sus posibilidades terapéuticas y para incidir en la detección precoz de este abanico de patologías.

Actualmente hay en Andalucía 12 proyectos de investigación en el ámbito de la Salud Mental subvencionados por la Consejería de Salud, a los que se suman otros cuatro financiados por Faisem. Pero la estrategia va a dar un paso más con la constitución de una unidad de referencia que servirá para vertebrar toda la investigación en Andalucía en este ámbito y formar a profesionales en metodología investigadora, haciendo hincapié en la aplicabilidad del conocimiento y el acercamiento a la clínica. Además, la estrategia recoge un ambicioso plan de formación para todos los profesionales y potenciará la participación activa de usuarios, familiares, profesionales y agentes comunitarios en la planificación de nuevos recursos y programas de atención.

Finalmente, la Consejería de Salud continuará trabajando en la sensibilización social para normalizar la visión que la sociedad tiene sobre este colectivo de pacientes. Así, a la campaña "1 de cada 4", se va a sumar otras iniciativas como la estrategia 'No decidas por la cara', una exposición itinerante que se ubicará en los centros sanitarios en la que se invita a reflexionar sobre los prejuicios y las falsas creencias existentes sobre la enfermedad mental y las personas que la padecen.

Web SAS